

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de abril de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ////
271.359/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir repuestos para máquinas de escribir, peticionados por la División Trabajos y Servicios y teniendo en cuenta lo establecido /
en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 7/14.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS / DIEZ Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 14.418.950.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Otros / Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

